



La Cámara de Diputados de México aprueba recortes al Poder Judicial: ¿qué implican?

Publicado: 18 oct 2023 18:01 GMT

El proyecto, que deberá ser votado en el Senado, promueve la eliminación de 13 fideicomisos, lo que permitiría utilizar fondos por más de 15.000 millones de pesos (824,6 millones de dólares).



Descargar video

Sesión de la Cámara de Diputados de México.
Foto: Wikipedia / EneasMx / CC BY-SA 4.0

La Cámara de Diputados de México aprobó la noche del martes una polémica reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), para eliminar 13 de 14 fideicomisos del órgano. La iniciativa fue enviada al Senado para su discusión.

El proyecto fue avalado en lo general con 259 votos a favor, con el impulso del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM).

Los detalles del proyecto

La iniciativa agregó un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, estableciendo que "**no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales**" al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.